

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0402/0003/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.

0614-141092-107-8

LÍNEA:

0402 PR-SIS/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN Y DISEÑO DEL DOCUMENTO "MANUAL PARA LA REGULARIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOGARES O RESIDENCIAS SUSTITUTAS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES" QUE CONSTA DE LO SIGUIENTE:</p> <p>CANTIDAD - 500 UNIDADES</p> <p>PORTADA Y CONTRAPORTADA - PAPEL FOLDCOTE C-14 - FULL COLOR AL TIRO - BARNIZ UV MATE</p> <p>TAMAÑO - 7.0 PULGADAS DE ANCHO - 9.5 PULGADAS DE ALTO</p> <p>PÁGINAS - 30 PAGINAS (15 HOJAS) - TIRO Y RETIRO A DOS TINTAS - IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 20 - ENGRAPADO A CABALLETE</p> <p>GARANTÍA: SE REpondra EL MATERIAL QUE SALGA DAÑADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CONTACTAR A LA SEÑORA. KARLA SERRANO, TELÉFONO: 2244-2732 E-MAIL: KSERRANO@INCLUSIONSOCIAL.GOB.SV</p>	NO ESPECIFICA	\$ 625.00	\$ 625.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 625.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.

		REFERENCIA:
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EJEMPLARES DEL DOCUMENTO "MANUAL PARA LA REGULARIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOGARES O RESIDENCIAS SUSTITUTAS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES", EL CUAL SERÁ DISTRIBUIDO A LOS HOGARES QUE PRESTAN ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES.		SOLICITUD CÓDIGO: LG/0402/0012/2017 (30-08-2017)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0003/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

		
DESIGNADO SIS (IPIS)	Vo. Bo: DIRECTOR-DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: MVEdeF  REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0402/0003/2017